



# Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Acapulco

Universidad Autónoma de Guerrero

Facultad de Derecho Acapulco

Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos

CONVOCA

Proceso de admisión de la Segunda Generación, 2025-2029

El Programa Educativo del **Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos** de la Facultad de Derecho Acapulco (FDA-DEVyDH) de la Universidad Autónoma de Guerrero, **convoca** a participar en el proceso de admisión para integrar a su **segunda generación (2025-2029)**.

## Bases

**Dirigido a:** profesionistas con grado de **maestría** en áreas disciplinares de las ciencias sociales y humanidades, preferentemente que estén o hayan estado vinculados a los sectores de la sociedad, del ámbito académico, político o institucional relativos a los campos de estudio del posgrado.

## Objetivo general del posgrado

Formar investigadores altamente calificados para generar conocimientos en el campo de estudios de las violencias y los Derechos Humanos, con el fin de incidir en la construcción de respuestas colectivas, integrales e innovadoras, que contribuyan a generar procesos de paz, a través del acceso a la justicia, a la verdad y la reparación de los derechos vulnerados, desde una perspectiva crítica, intercultural y de género, para diseñar y ejecutar iniciativas multinivel, intersectoriales y multidisciplinarias de salida y reparación de los derechos o libertades conculcadas a través de conocimientos y técnicas especializadas; con un alto compromiso social, sentido crítico, ética, rigurosidad y respeto a la dignidad humana.

## Perfil de ingreso

Podrán ingresar al Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos quienes tengan grado de maestría en las diversas disciplinas de las ciencias sociales y/o humanidades, preferentemente de Antropología, Sociología, Ciencia Política, Derecho, Turismo, Historia, Economía, Psicología, estudios de las violencias, derechos humanos y procesos de paz. Se prioriza a los aspirantes que cuenten con experiencia en investigación y/o se desenvuelven en las áreas de estudio del doctorado (organizaciones de la sociedad civil, dependencias o instituciones orientadas a la atención de conflictos, derechos humanos, educación para la paz, pueblos originarios o afromexicanos, prevención de violencias, apoyo psicológico, desarrollo regional, entre otras) o que hayan participado en programas de incorporación de mujeres indígenas a posgrados, de modo que sea posible fortalecer las perspectivas de interculturalidad y de género comprometidas en este doctorado.



# Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Acapulco

## Perfil de egreso:

Quienes egresan del programa educativo de Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos (DEVyDH) son investigadores e investigadoras de alta calidad académica capaces de generar conocimiento científico socialmente pertinente sobre las dinámicas, procesos y significaciones de las violencias y las dificultades para el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, así como para diseñar y ejecutar iniciativas multinivel, intersectoriales y multidisciplinarias de salida y reparación de los derechos o libertades violentadas, que contribuya a generar procesos de paz, a través de conocimientos y técnicas especializadas; con pertinencia intercultural y perspectiva de género, asumiendo un alto compromiso social, sentido crítico, ética, rigurosidad y respeto a la dignidad humana.

## Duración de los estudios

El Plan de estudio del Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos es de cuatro años, con dedicación de tiempo completo para los estudiantes, quienes pueden solicitar una prórroga para presentar su tesis de grado bajo los criterios establecidos por los lineamientos que rigen el posgrado en la UAGro, de la propia Institución y del SNP-SEP. La dedicación de tiempo completo aplica para los estudiantes que obtengan alguna beca de estudios proveniente de instancias públicas o privadas, y que así lo exijan. De otro lado, los estudiantes podrán organizar su trayectoria profesional con su Comité Tutorial, a fin de que cumplan con la obtención del grado en los tiempos establecidos por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UAGro.

## Líneas de investigación e incidencia social (LIES)

**LIES 1). Violencias y resistencias.** Estudia, desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinar, las dinámicas, significaciones y procesos de violencias que afectan la realidad social, política e institucional; así como las resistencias a estos fenómenos, que surgen desde los nuevos movimientos sociales y la protesta social, en forma de respuestas colectivas por modificar las desiguales estructuras y mecanismos de dominación y oportunidades. Prioriza la inclusión social a partir de la construcción de la paz, la interculturalidad y el género. Los resultados de esta LIES abonan al creciente campo de estudio de las violencias y los conflictos, favorecen la comprensión de estos fenómenos, y coadyuvan a fortalecer las decisiones públicas de atención a las problemáticas sociales que surgen de ellos.

**LIES 2). Violencias y Derechos Humanos.** Estudia, desde un modelo crítico y a partir de la concepción política y práctica de los derechos humanos, los problemas asociados a las violaciones a los derechos humanos, se orienta a promover el pleno ejercicio de estos derechos por parte de las personas y las colectividades. Se interesa por violaciones a los derechos humanos pasadas y presentes, observa los abusos y traumas culturales y sociales cometidos en contra de la persona o la colectividad con la intención de acceder a la justicia, esto es, buscar la verdad, la restauración y la justicia social y política (prevención, atención y reparación). Esta LIES abre el diálogo, promueve el trabajo inter y multidisciplinario, y busca explorar escenarios que conduzcan a la paz y justicia en sociedades violentas y conflictivas. Estos elementos son útiles para aquellos investigadores, sectores de la sociedad e instituciones interesadas en promover la justicia, prevenir los conflictos y diseñar políticas públicas en torno a los derechos humanos.



# Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Acapulco

## Requisitos de ingreso al proceso de selección

La recepción de documentos se hará a partir de la publicación de la presente y hasta el **15 de noviembre de 2024**, en el correo electrónico de la Coordinación del Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos; deberán ser escaneados de sus originales y enviados en PDF al correo [devydh@uagro.mx](mailto:devydh@uagro.mx) La documentación se les solicitará en original solo cuando sean admitidos al posgrado y deban matricularse en la UAGro.

1. Presentar Solicitud de Admisión debidamente llenada ([Formato 1](#)).
2. Presentación escrita de argumentos que sustenten su interés en ingresar al Doctorado en estudios de violencias y Derechos Humanos ([Formato 2](#)).
3. Aprobar el Examen Nacional de Ingreso al posgrado (EXANI-III)
4. Presentar y defender un ante proyecto de investigación ante la comisión de admisión del posgrado ([Formato 6](#)).
5. Curriculum Vitae con documentos probatorios de sus antecedentes académicos, profesionales y, en su caso, de adscripción intercultural (pueblos originarios) ([Formato 3](#)).
6. Dos cartas de recomendación laboral o académica ([Formato 4](#)).
7. Constancia expedida por una institución reconocida del dominio o comprensión de idioma adicional al español, de preferencia inglés, y en caso de ser alguna lengua indígena, del INALI
8. Aprobar el curso propedéutico de ingreso al posgrado
9. Entrevista personal con la comisión de admisión para exponer las razones de su postulación al posgrado
10. Presentar título y cédula profesional de Maestría (los documentos originales se les solicitará si son admitidos y cuando deban matricularse en la UAGro).
  - Si estos documentos están en trámite y son egresados de la UAGro, será suficiente presentar la constancia comprobatoria del trámite del Título y Cédula, junto con el Acta de examen profesional y certificado de estudios.
  - Para los aspirantes de otras Universidades, el título y cédula son obligatorios.
  - Para extranjeros, será obligatorio enviar copia de su título compulsado y en su momento se les solicitará el original.
11. Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.0 (aspirantes con estudios en el extranjero y aspirantes extranjeros, deberán presentar los comprobantes de sus estudios debidamente acreditados a través de las instituciones correspondientes en el país donde fueron realizados con apostilla y legalización ante la Secretaría de Relaciones Exteriores).



# Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Acapulco

## Proceso de selección

Criterios	Ponderación
Anteproyecto de tesis	20%
Ceneval (EXANI-II)	20%
Entrevista con el comité de admisión	20%
Curso propedéutico	20%
Examen de conocimientos y habilidades para la argumentación y desarrollo de las ideas	10%
Evaluación de antecedentes académicos, profesionales y de interculturalidad	10%
Total	100%

## Publicación de resultados

Los resultados del proceso de admisión se publicarán en la página electrónica del Doctorado. Los dictámenes emitidos por el Comité de Selección serán inapelables. Para el conocimiento de los resultados, se enviará una carta de aceptación a todos los aspirantes admitidos; mientras que los aspirantes rechazados, recibirán una carta en la que se expondrán los motivos del NO ingreso al Doctorado.

## Requisitos para formalizar el ingreso una vez admitidos por el Comité de selección

Presentar en original y dos copias de tamaño carta:

1. Carta de aceptación del programa.
  2. Título y Cédula de Maestría.
  3. Certificado de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0. **Para extranjeros, presentar un documento oficial que indique la escala de calificaciones de su institución, se les guiará para los trámites correspondientes, como visado, entre otros.**
  4. Acta de nacimiento.
  5. CURP al 200%.
  6. Pago de matrícula anual (conforme lo acuerde el H. Consejo Universitario de la UAGro).
- Los estudiantes admitidos serán postulados al Programa de Becas de CONAHCYT, de acuerdo con los términos y plazos establecidos por dicha Institución, SIN GARANTÍA ALGUNA de que la beca será otorgada, ya que su aprobación depende de CONAHCYT.
  - Para estudiantes extranjeros deberán entregar estos documentos debidamente traducidos al idioma español y apostillados. Es necesario presentar su pasaporte vigente.
  - Dos fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.
  - Carta compromiso de dedicación exclusiva al Programa educativo ([Formato 5](#)).
  - Cubrir el procedimiento de ingreso que establece la Dirección General de Administración Escolar de la UAGro (daeugro.mx).



# Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Acapulco

## Asuntos no previstos

La interpretación de la presente Convocatoria, así como cualquier situación no considerada en ésta, será resuelta por el Comité de Selección en los términos de la normatividad universitaria vigente.

## Informes relativos a esta convocatoria

**Dr. John Kenny Acuña Villavicencio**, Coordinador del posgrado, correo: [devydh@uagro.mx](mailto:devydh@uagro.mx) Tel: 747 47 19310 extensión 4462. Facultad de Derecho Acapulco: Paseo de la cañada S/N, col. Alta Progreso, Acapulco, Guerrero, México, 39610.